

BORTZIRIAK



El alcalde Ladis Satrustegi y el consejero José María Aierdi firman el convenio en presencia de Garazi Conde y Alberto Bayona. **GN**

El Ayuntamiento de Lesaka fomentará la cesión de viviendas vacías para el alquiler

Mediante un convenio con el Gobierno de Navarra intenta responder a la demanda de vivienda arrendada

A.D.C.

BORTZIRIAK. El Gobierno de Navarra ha suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Lesaka para incluir este municipio en el programa de la Bolsa de Alquiler de Nasuvinsa con el fin de fomentar la cesión de viviendas vacías y dar respuesta a la demanda de

pisos en alquiler en esta localidad de Bortziriak.

Para ello, el Ejecutivo prestará asesoramiento y formación al personal municipal para detectar los inmuebles sin uso y prestar este servicio.

El convenio se firmaba el miércoles entre el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José María Aierdi, y el alcalde de Lesaka, Ladis Satrustegi. En el acto también participaban el gerente de Nasuvinsa, Alberto Bayona, y la técnica del

consistorio de Lesaka, Garazi Conde.

Tal y como recoge el texto suscrito el Ayuntamiento de Lesaka ofrecerá colaboración para difundir y estimular el arrendamiento de viviendas en desuso entre su vecindario, de forma que su movilización contribuya a dar respuesta a la demanda de vivienda de alquiler.

El Gobierno de Navarra extendió el programa de la Bolsa de Alquiler a todo el territorio de la Comunidad Foral en 2016, ya que hasta entonces sólo operaba en los municipios de la Comarca de

Pamplona / Iruñerria y Tudela.

Durante estos últimos cinco años, una quincena de ayuntamientos de distintas comarcas de Navarra se han ido adhiriendo a la bolsa para colaborar con el Gobierno foral en su política de movilización de vivienda vacía para ampliar la oferta de alquiler protegido y, a su vez, ofrecer seguridad y garantías a sus personas propietarias. Cabe remarcar que la adhesión de las viviendas vacías a la bolsa de alquiler garantiza a la persona propietaria el cobro puntual de la renta, así como el mantenimien-

to de la vivienda y su devolución en buen estado.

Además, entre las principales novedades que se han ido introduciendo durante estos últimos cuatro años para estimular este programa y actualmente en vigor cabe destacar, en concreto, la concesión de una subvención anticipada y a fondo perdido de 1.500 euros o el equivalente a tres mensualidades, desgravaciones fiscales en los rendimientos obtenidos, el incremento de la renta percibida por las personas propietarias de las viviendas (así como los gastos de comunidad hasta 50 euros al mes sufragados por Nasuvinsa), la simplificación de la gestión en las mejoras de la habitabilidad (eficiencia energética y reparaciones), financiación sin intereses de los gastos de rehabilitación para adecuar la vivienda al alquiler hasta 12.000 euros o expedición del certificado de eficiencia energética por cuenta de la citada sociedad pública, entre otras.

Localidades

Junto con Lesaka cuentan con este convenio Carcastillo, Viana, Tafalla, Leizta, Lekunberri, Burgui, Aibar, Bera, Berriozar, Burlada, Ansoáin, Tudela, Barañán, Sangüesa, Aoi, Estella y Baztan, Murillo el Fruto, Beriain y Goizueta. La Bolsa de Alquiler gestionada por Nasuvinsa ha tenido un incremento del 63% en los últimos cinco años, contando con cerca de 800 viviendas. Atendiendo a su localización geográfica, más de ocho de cada diez pisos se encuentran ubicados principalmente en la Comarca de Pamplona / Iruñea, exactamente 640 (82%), seguido de la Ribera con 66 (8%), Tierra Estella-Lizarras con 32 (4%) y Pirineos con 26 (3%).